

**ACTA MINUTA DE LA II REUNIÓN ORDINARIA DEL 2019
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
07 DE FEBRERO DEL 2019.**

Siendo las 09:20 horas del día jueves 07 de Febrero del año 2019, en la finca marcada con el número 1135 de la Avenida López Mateos Norte, en la Colonia Italia Providencia del municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44648, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL) reflejados en la lista de asistencia, la cual se agrega en original a la presente como **ANEXO 1**, a efecto de celebrar su II Sesión Ordinaria correspondiente al 2019, a la que fueron debidamente convocados por el Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, el Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano, en su calidad de Presidente del presente Comité, en términos de la cédula y mecánica operativa del Comité de Adquisiciones S ADFI 04 y del artículo 30 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (LCGECSEJM), fungiendo como Secretario Técnico el Lic. Mario Abraham Rodríguez Molina, Coordinador de Contabilidad y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, quien procedió a verificar el cómputo del quórum legal necesario para celebrar esta Sesión.

En este contexto, el Secretario manifiesta que al encontrarse presente la mayoría de los miembros del Comité, es posible llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria, atendiendo a lo previsto por la cédula y mecánica operativa del Comité de Adquisiciones S ADFI 04, y por el artículo 28 párrafo 2 de la LCGECSEJM, mismos que a continuación se transcriben:

S ADFI 04 Comité de Adquisiciones. Mecánica Operativa del Comité de Adquisiciones.

El Comité sesionará ordinariamente en forma quincenal excepto cuando no se tengan asuntos que tratar; y extraordinariamente cuantas veces sea necesario; las convocatorias serán firmadas por su Presidente y notificadas por el Secretario; las sesiones ordinarias serán previamente convocadas por el Presidente del Comité con un mínimo de 48 horas de anticipación a la celebración de la misma; y quedará integrado con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros, y los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez.

Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 28.

2. El Comité únicamente sesionará cuando se encuentren presentes la mayoría de sus integrantes. En caso de no verificarse quórum, el Presidente podrá convocar por escrito con un mínimo de veinticuatro horas de anticipación a sesión extraordinaria, misma que quedará debidamente integrada con el número de los concurrentes, y los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez.

1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de la Orden del día
2. Firma de la lista de asistencia
3. Revisión de la agenda de trabajo
 - A) Presentación del Plan anual de Adquisiciones para el año 2019 por tipo de adquisición:
 - Adquisiciones por fondo resolvente.
 - Adquisiciones por Licitación sin concurrencia.
 - Adquisiciones por Licitación con concurrencia.
 - Adquisiciones por Adjudicación Directa
 - B) Presentación de las Bases para los siguientes Procesos de Licitación con Concurrencia:
 1. Servicio de Seguridad Privada
 2. Servicio de Limpieza
 3. Seguro de Vida de Acreditados
 4. Contratación de servicios de cobranza de cartera administrativa (mensajería *blaster* y SMS).
 5. Dictaminación de Estados Financieros.
 6. Servicio de Mensajería Especializada (Requerimiento de pagos con acuse de recibo).
 - C) Presentación de la arquitectura tecnológica del Fojal
4. Acuerdos del Comité de Adquisiciones
5. Asuntos Varios
6. Cierre del Acta

Previo a abordar los puntos concernientes a la presente Sesión Ordinaria, el Presidente del Comité, Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano informa a los presentes que posterior a la entrega de la Convocatoria surgió la necesidad de realizar cambios a la Orden del Día, en específico por lo que toca respecto al punto 3, inciso B) correspondiente a las Bases para los Procesos de Licitación con Concurrencia que a continuación se mencionan:

- Punto 5. Dictaminación de Estados Financieros. Se solicita dar de baja este punto de la orden del día, ya que a la fecha de la presente reunión, la Contraloría del Estado aún no ha publicado la convocatoria para quien desee obtener autorización para dictaminar estados financieros de organismos paraestatales; por consiguiente, es imposible determinar en las Bases de licitación, una fecha cierta para la Junta de Apertura de Propuestas, al ser un requisito demostrar en ella que se cuenta con la autorización en comento.
- Punto 6. Servicio de Mensajería Especializada (Requerimiento de pagos con acuse de recibo). Se solicita dar de baja este punto de la orden del día, en virtud de que por el monto, el proceso no clasifica como Licitación con Concurrencia.

Acto seguido, el Presidente del Comité, Lic. Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano solicita a los miembros del Comité su aprobación para realizar cambios a la Orden del Día, mismos que aprueban por unanimidad.

2. FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA

A continuación se da cuenta de los asistentes a este acto, cuyas firmas fueron plasmadas en la lista de asistencia, identificada bajo **ANEXO 1**.

- Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano.- Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento
- Ing. José Luis Méndez Navarro.- Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara
- Ing. Antonio Martín del Campo Zuloaga.- Consejo de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco
- Lic. Omar Palafox Sáenz.- Consejo Agropecuario De Jalisco
- Lic. Rafael Ichimatsu Ochoa Nishimura.- Secretaria de Administración
- Lic. Edgar Gabriel González Partida.- Contraloría del Estado
- C.P José Ochoa Domínguez.- Secretaria de Desarrollo Económico
- Lic. Mario Abraham Rodríguez Molina.- Coordinador Contabilidad
- Lic. Mariana Melissa Ochoa del Toro.- Directora de Riesgos y Cumplimiento
- Lic. Paulina Espinoza Cañedo.- Directora Jurídico Corporativo
- Lic. Esaú Pablo Ruelas García.- Coordinador de Finanzas
- Ing. Dante Delgadillo Rojas.- Coordinador de Sistemas de Información

3. REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO

El Presidente del Comité, Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano rinde el informe solicitado sobre el desglose por tipo de adquisición del "Plan Anual de Adquisiciones 2019", presentado en la I Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones.

Pasando al siguiente punto de la orden del día, identificado como 3 inciso B), el Comité estuvo de acuerdo en que su discusión se pospusiera para una próxima sesión a convocarse a la brevedad posible.

Por otra parte, comenta el Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento que recientemente hubo movimientos dentro de la Dirección de Administración y Finanzas del Fideicomiso, estando además vacante el puesto de Director del Área en comento, por lo cual propone la designación del Coordinador de Finanzas como Titular de la Unidad Centralizada de Compras, con lo cual, según lo prevé el artículo 27 de la Ley en la materia, adicionalmente fungiría como Secretario del Comité, punto que fue autorizado por unanimidad por los miembros del Comité de Adquisiciones.

El Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento puntualiza que las áreas requerientes serán las encargadas de realizar el estudio de mercado y el área de compras y Coordinador de Finanzas se encargarán de todo el demás proceso.

Adicionalmente fue propuesto que el Órgano Interno de Control (OIC) del Fojal verifique el cumplimiento de los siguientes protocolos de Gobierno Corporativo:

1. Que la Unidad Centralizada de Compras haga llegar tanto las convocatorias de las sesiones como la documentación necesaria para la discusión de los puntos de la orden del día, con 48 horas mínimas de anticipación para su debido análisis y en su caso retroalimentación; y
2. Que la duración máxima de las sesiones sea de 02 horas, salvo que el Comité determine lo contrario.

Lo anterior resultó en acuerdo por unanimidad, acordando además que el mencionado OIC deberá preparar un documento que contenga las principales facultades tanto del Comité como de su Presidente, el cual se circulará entre los miembros del Comité durante su próxima sesión, de forma únicamente informativa.

Por lo que toca al punto 3 inciso C) de la orden del día, toma la palabra el Ing. Dante Delgadillo, Coordinador de Sistemas de Información, quien presenta la arquitectura tecnológica del Fojal exponiendo los puntos principales que se pretenden implementar dentro de uno de los proyectos clave del Fideicomiso, como son: el costo beneficio, el servicio que brindará, la vida útil del equipo a adquirir y el alcance del sistema.

Posteriormente se pregunta a los asistentes si desean agregar algo más a la presente sesión, respondiendo éstos que no, por lo que se da por concluida la II Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento empresarial.

4. ACUERDOS

CA-07/02/2019-1. El Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial acuerda por unanimidad la modificación de la orden del día, removiendo de ésta el punto 3 inciso B sub-puntos 5 y 6.

CA-07/02/2019-2. El Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial acuerda por unanimidad que la presentación de las Bases de Licitación a discutirse en el punto 3 inciso B sub-puntos 1, 2, 3 y 4, se pospone para una sesión que se convocará a la brevedad posible.

CA-07/02/2019-3. El Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial acuerda por unanimidad que el Coordinador de Finanzas fungirá como Titular de la Unidad Centralizada de Compras, a propuesta del Presidente del Comité de Adquisiciones.

CA-07/02/2019-4. El Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial acuerda por unanimidad designar al representante de la Contraloría del Estado, Lic. Edgar Gabriel González Partida, para que este funja como delegado de la comisión a los actos de presentación y apertura de propuestas en representación de este comité de adquisiciones.

CA-07/02/2019-5. El Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial acuerda por unanimidad designar a un representante de la Dirección Jurídico Corporativa como miembro permanente de esta comisión de adquisiciones, en términos del artículo 133, fracción XI del Reglamento De La Ley De Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Estado De Jalisco Y Sus Municipios, Para El Poder Ejecutivo Del Estado De Jalisco.

CA-07/02/2019-6. El Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial acuerda por unanimidad que el Órgano Interno de Control verificará que se cumplan los siguientes protocolos de Gobierno Corporativo:










1. La convocatoria de sesión así como la documentación necesaria para la discusión de los puntos de la orden del día, se deberá hacer llegar a los miembros del Comité con 48 horas mínimas de anticipación
2. La duración máxima de cada sesión será de 02 horas salvo que el Comité determine lo contrario

CA-07/02/2019-7. El Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial acuerda por unanimidad, que el Órgano Interno de Control deberá preparar un documento que contenga las principales facultades tanto del Comité como de su Presidente, el cual se circulará entre los miembros del Comité durante su próxima sesión, de forma únicamente informativa.



5. CIERRE DE ACTA

Dentro del quinto punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las 13:00 hrs. estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado

Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano Presidente	
Lic. Rafael Ichimatsu Ochoa Nishimura Vocal / Secretaría de Administración	
Lic. Edgar Gabriel González Partida Vocal / Contraloría del Estado	
C.P José Ochoa Domínguez Vocal / Secretaria de Desarrollo Económico	
Ing. José Luis Méndez Navarro Vocal / Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	
Ing. Antonio Martín del Campo Zuloaga Vocal / Consejo de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco	
Lic. Omar Palafox Sáenz Vocal / Consejo Agropecuario de Jalisco	
Lic. Mario Abraham Rodríguez Molina Secretario / Titular de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Mariana Melissa Ochoa del Toro Representante de la Coordinación de Riesgos y Cumplimiento	





López Mateos Norte #1135, Italia Providencia,
CP. 44648. Guadalajara, Jalisco, México.

EMPRENDE, NOSOTROS TE AYUDAMOS Lic. Paulina Espinoza Cañedo Invitada / Directora Jurídico Corporativo	
Ing. Dante Delgadillo Rojas Invitado / Coordinador de Sistemas de Información	
Lic. Esaú Pablo Ruelas García Invitado / Coordinador de Finanzas	